Bogotá, 08 de noviembre de 2023

SEÑORES
UAEJPMP
ING. NIXON LOPEZ
SUPERVISOR

Ref.: Contrato de Obra No. 042-2023 cuyo objeto es “Adecuaciones de la infraestructura física para uso de la justicia penal militar y policial en Chaparral”.

Asunto: Solicitud Adición No. 01 al contrato

Teniendo en cuenta que una vez verificada en obra las cantidades reales de adecuación necesarias para garantizar el funcionamiento de cada uno de los espacios a intervenir, se encontró que las mismas eran superiores, debido al deterioro presentado en las instalaciones desde la fecha de proyección del contrato y la fecha real de ejecución del mismo, por consiguiente, nos permitimos hacer la solicitud formal de la adición presupuestal de Trece Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Treinta Pesos ($13.872.030), lo anterior con el fin de garantizar la adecuada culminación de las adecuaciones y que las mismas sean funcionales.

Concepto técnico:

- Se encuentra que la cubierta existente en los despachos judiciales no cuenta con la estructura metálica mínima para la fijación de esta, por lo que se hace necesario incluir el NP01 que contempla el suministro e instalación de la estructura metálica faltante.



- En el área de despachos se encuentra problemas de humedades producidos por capilaridad del terreno, lo que hace necesario incluir NP02 que contempla la construcción de un anden en concreto en grava común



.

- En el área de sala de audiencias se encontró un tramo de cubierta con teja Eternit y sobrantes de teja termoacústica sin fijación alguna, lo que hace necesario el cambio de este tramo| de cubierta no contemplada contractualmente.



- Dentro del área de salas de audiencias se evidencia que existe una puerta contigua al espacio que se utilizara como cuarto de evidencias, por lo que por seguridad esta puerta debe ser clausurada, generando modificación a las cantidades contractuales.



- En el área de despacho se evidencio que se requería mayor cantidad de cielo raso en PVC, ya que dos de las oficinas no contaban con este.



Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, solicitamos se realice la adición escrita inicialmente

Sin otro particular

Firma
KIMBERLY JOHANA RUIZ G
C.C. No. 1.013.622.129 de Bogotá
Representante legal
AFIC SAS